

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ABSVS, VIDA Y SALUD, S. A.

Doctor Zamenhoff, 38

28027 MADRID

Titulos premiados por sorteo ante Notario en el mes de septiembre de 2001

Por combinación de letras:

M D V LL CH W R LL Y K O W  
C K H J M U E L C L C M

Madrid, 22 de octubre de 2001.—El Apoderado, José Llore Díaz.—54.479.

### AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

Adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del «Proyecto de construcción de una presa de regulación en el arroyo Regajo (La Rioja)». Clave: P-110

1. Entidad adjudicataria: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Contrato de consultoría y asistencia para redacción del «Proyecto de construcción de una presa de regulación en el arroyo Regajo (La Rioja)».

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 112, publicado el 10 de mayo de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Trámite: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Sesenta y cinco millones quinientas mil pesetas (65.500.000 pesetas ó 393.662,93 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de septiembre de 2001.

b) Contratista: «Informes y Proyectos, S. A.» (INYPASA).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Cincuenta millones cuatrocientas noventa y una mil ciento noventa y dos pesetas (50.491.192 pesetas ó 303.458,18 euros), IVA incluido.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2001.—El Consejero Delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.», Fernando de Ana García.—55.320.

### BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sorteo para amortización, con premios y a la par de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes

El día 12 del próximo mes de diciembre, a las diez de la mañana, en el domicilio de este banco, plaza de Santa Bárbara, número 2, se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

a) Uno especial para adjudicar nueve premios de cien mil pesetas, uno para cada una de las emisiones de cédulas con lotes de 1952, 1954, 1956, 1958, 1959, 1960, 1961-primer, 1961-segunda y 1962, y sus premios complementarios: Ochenta y uno de cinco mil pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el vencimiento de diciembre, y,

b) Uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá a las emisiones de 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961-primer.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—El Director de Operaciones—55.328.

### BBVA GESTINOVA CAPITAL, S.G.I.I.C., S. A.

Se comunica a los partícipes del fondo «BBVA Multifondo 1 FIMF», que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión a efectos de modificar su denominación a «BBVA Multifondo Dinámico, FIMF».

La CNMV mediante Resolución de 30 de octubre de 2001, ha considerado que la modificación del Reglamento de Gestión por esta circunstancia es de escasa relevancia.

Esta modificación que no confiere derecho especial de separación y que se incorporará al folleto, mediante su correspondiente actualización, será efectiva una vez se inscriba en el Registro Administrativo de la CNMV, y será comunicada a los partícipes en los próximos informes trimestrales.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—55.749.

### BBVA GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.

Se comunica a los partícipes del fondo «BBVA Bolsa Emergentes, FIM» (en proceso de transformación a Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos), que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión a efectos de modificar su denominación a «BBVA Multifondo Bolsa Emergentes, FIMF».

La CNMV mediante Resolución de 30 de octubre de 2001, ha considerado que la modificación del Reglamento de Gestión por esta circunstancia es de escasa relevancia.

Esta modificación que no confiere derecho especial de separación y que se incorporará al folleto, mediante su correspondiente actualización, será efectiva una vez se inscriba en el Registro Administrativo de la CNMV, y será comunicada a los partícipes en los próximos informes trimestrales.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—55.748.

### CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

4.<sup>a</sup> Emisión obligaciones subordinadas

Condición de financiación: Subordinada para los acreedores de la presente emisión y consecuentemente se situará a efectos de prelación de créditos, tras todos los acreedores comunes. No goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Caja, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

Interés nominal: Variable, pagadero trimestralmente en fechas 10 de enero, 10 de abril, 10 de julio y 10 de octubre, siendo el primer cupón el 10 de enero de 2002. Desde la fecha de emisión hasta el 10 de octubre de 2002 el tipo de interés nominal anual será del 4,25 por 100 bruto fijo. A partir de esa fecha se revisará anualmente el tipo de interés, el cual estará indiciado al tipo de pasivo de las cajas de ahorro, que publica mensualmente la Confederación Española de Cajas de Ahorros en el «Boletín Oficial del Estado», que es el 90 por 100 de la media aritmética simple de los tipos aplicados en las operaciones de pasivo a plazo igual o superior a un año, e inferior a dos, comunicados mensualmente por las cajas de ahorro adheridas a esta confederación; a tal fin, se tomará el último publicado, antes de la fecha de comienzo de cada periodo de interés, y se le aplicará un redondeo a cuartillo superior, sin límite máximo ni mínimo a la variación que pudiera sufrir este índice. El tipo resultante se mantendrá constante para todo un año. En el supuesto de que no se publicase dicho índice de referencia, se tomará como índice substitutivo el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las cajas de ahorros. IRPH, convertido a tipo nominal anual, que publica mensualmente el Banco de España, en el «Boletín Oficial del Estado», como índice de referencia del mercado hipotecario, a tal fin, se tomará el último publicado, antes de la fecha de comienzo de cada periodo de interés, y se le aplicará un diferencial negativo de 4 puntos, redondeándose a cuartillo inferior, sin límite máximo ni mínimo a la variación que pudiera sufrir este índice. En el caso de que ninguno de los índices mencionados se publicase, se aplicará el tipo de interés correspondiente a la media de los costes de pasivo de la entidad, devengados en el último trimestre anterior a la fecha de comienzo de cada periodo, redondeados al cuartillo superior.

Importe nominal de la emisión: 27.045.000 euros. Nominal del valor: 1.000 euros.

Fecha de la emisión: 10 de octubre de 2001. Precio de la emisión: A la par, libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

Rentabilidad financiera equivalente: Considerando a partir del 10 de octubre de 2002 el 3,50 por 100 bruto nominal, el primer año será 4,318 por 100, y a partir del siguiente año, 3,546 por 100.

Amortización: La presente emisión tendrá una duración de veinte años desde la fecha de emisión de la misma. La presente emisión de financiación subordinada se adecua a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a la misma por la Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión en Bases Consolidadas de las Entidades Financieras, y por el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla aquélla en lo referente a los recursos propios de las entidades financieras, y Real Decreto 534/1994,

de 25 de marzo, que lo modifica parcialmente, así como la norma 5.ª de la Circular 8/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, modificada por la Circular 2/1994, de fecha 4 de abril, del Banco de España.

**Liquidez:** Se solicitará la admisión de los valores a negociación en el mercado AIAF de renta fija. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

**Suscripción:** En cualquiera de nuestras oficinas, en «ventanilla abierta» durante un plazo de tres meses, desde el 10 de octubre de 2001 hasta el 10 de enero de 2002, ambos inclusive.

**Colectivo potencial de inversores:** Público en general.

**Sindicato de obligacionistas:** En la escritura de la emisión se incorporará el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, del que ha sido nominado Comisario provisional, don Marc Zaragoza Vicente.

Se halla a disposición del público, en todas las oficinas del emisor y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), un folleto gratuito de las condiciones de la emisión, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 9 de octubre de 2001.

Resumen de las características de los valores objeto de la emisión.

Por la presente emisión se emitirán valores u obligaciones subordinadas por plazo de vencimiento de veinte años, con un tipo inicial para los doce primeros meses fijo del 4,25 por 100.

A partir del segundo año se aplicará el tipo de interés variable, revisable anualmente, y referenciado al tipo de pasivo de las cajas de ahorros, publicado por CECA, según el apartado II.1.6 del presente folleto, sin límite máximo ni mínimo a la variación que pudiera sufrir este índice. En la siguiente tabla se incluye la evolución de los siguientes tipos:

Mes	Tipo pasivo de cajas de ahorro (Indicador CECA) — Porcentaje	Obligaciones del Estado a 15 años (Tipo medio ponderado) — Porcentaje
Enero 2001 .....	3,625	5,49
Febrero 2001 .....	3,500	5,29
Marzo 2001 .....	3,500	5,29
Abril 2001 .....	3,375	5,28
Mayo 2001 .....	3,375	5,28
Junio 2001 .....	3,375	5,53
Julio 2001 .....	3,375	5,53

(Fuente: «Boletín Estadístico del Banco de España.»)

Advertencias y consideraciones de la CNMV en relación a la presente emisión. En virtud de lo previsto en el artículo 20, apartado 6, del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, la CNMV recomienda a los suscriptores que, con carácter previo a la adopción de cualquier decisión de inversión relativa a la presente emisión, consulten los tipos de interés nominales de emisiones con similares características, inclusive la deuda pública a plazos de vencimientos similares.

Mataró (Barcelona), 25 de octubre de 2001.—El Interventor general de la entidad, Marc Zaragoza Vicente.—54.635.

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S. A.

1. Entidad adjudicadora: «Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima» (EMT), calle Aben al Abbar, número 2, 46021 Valencia (España), teléfono 963 69 69 00. Fax 963 60 74 05.

2. Naturaleza del contrato: Concurso público, procedimiento abierto, tramitación ordinaria. Clasificación de servicios de seguros (categoría 6.a).

3. Lugar de aplicación: Valencia (España).

4. a), b), c)

5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones indicadas en el pliego.

Contratar los seguros correspondientes a los siguientes grupos de riesgo:

Seguro de accidentes personales y en viaje a personal de la plantilla de la EMT.

Seguro de accidentes personales de conductores, durante el periodo de pruebas de ingreso y prácticas de incorporación a la EMT.

Seguro colectivo de vida para personal empleado de EMT y personal adicional en situaciones especiales según anexos en el pliego.

5. b), c), d)

5. e) Se indica en el pliego la posibilidad de efectuar la licitación para:

La totalidad de todos los seguros, como oferta en conjunto.

Uno o varios o todos de los siguientes grupos de riesgo de los seguros:

Grupo III. Seguro 5. Accidentes del personal. Seguro 6. Accidentes de conductores en pruebas y/o prácticas de ingreso.

Grupo V. Seguro 7. Colectivo de vida.

Cada uno de los tipos de seguro individualmente, uno, varios o todos.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Se podrán presentar variantes de la pólizas, que se detallan en el pliego, en aquellas en las que se incluye la opción de presentar «mejoras» sobre la oferta base.

7.

8. El plazo de duración del contrato de servicios y fecha de inicio:

Oferta base (obligatoria): EMT valorará que las ofertas que necesariamente se presenten lo sean para cubrir los riesgos indicados en las diferentes pólizas y lo sean para cubrir los periodos de vigencia de doce meses del año 2002 y doce meses adicionales, año 2003.

Oferta complementaria: Para una posible prórroga de doce meses para el año 2004.

9. a) Solicitud del pliego de condiciones: Estará a disposición de los interesados en la empresa «Europlano 2000, Sociedad Limitada», sita en la antigua senda de Senent, número 8, código postal 24023 Valencia, España. Teléfono 963 37 22 06, desde el 12 de noviembre de 2001, en días laborables, de lunes a viernes y en horario de oficina.

Solicitud de información complementaria: En el domicilio de EMT indicado en el apartado 1.

9. b) El importe a abonar para obtener personalmente el pliego de condiciones es de 920 pesetas y la forma de pago en efectivo.

10. a) La fecha para la recepción de ofertas será entre las nueve y las doce horas del día 29 de noviembre de 2001.

10. b) Dirección: Secretaría General EMT, avenida del Puerto, número 79, 46021 Valencia.

10. c) Idioma: Español.

11. a)

11. b)

12. a) Fianza y garantías: Se exigirá una garantía provisional de 2.000.000 de pesetas.

El aval mencionado se constituirá tal y como se indica en el pliego.

13.

14.

15. Condiciones mínimas: Requisitos mínimos del prestador del servicio. Tener probada experiencia en la contratación y gestión eficaz de seguros de empresas de transporte urbano, y demás indicadas en el pliego.

16. Plazo de validez de la proposición: Será de dos meses a partir de la fecha límite de presentación de las ofertas.

17. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el pliego de condiciones.

18. Información complementaria: La exigida en los epígrafes correspondientes del pliego de condiciones que integrará las ofertas presentadas.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta y cargo de la entidad adjudicataria.

Valencia, 12 de noviembre de 2001.—Ramón Ruiz Hernández.—55.894.

## GESDUERO, SGIIC, S. A.

Hace público que el Ministerio de Economía ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión de Fondos Emergentes, FIM, al objeto de adaptar la comisión máxima de depositario a la normativa vigente y acogerse al Régimen de Fondo de Inversión de Fondos y, como consecuencia de ello, modificar su denominación Fondo Emergentes, FIMF.

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Apoderado, José Manuel Menéndez Morales.—55.847.

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA (GIASA)

Resolución de GIASA, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se anuncia Concurso para la contratación de la licitación que se cita

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: C—AL5030/PPR0. Proyecto de nuevo acceso a Roquetas de Mar (Almería), con variantes exteriores de Roquetas de Mar y Parador de Las Hortichuelas (T.M. de Vicar y Roquetas de Mar).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento treinta millones (130.000.000) de pesetas, IVA incluido (781.315,74 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A.» (GIASA).

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: (95) 500 74 00. Fax: (95) 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las doce horas del día 4 de enero de 2002.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: «Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A.» (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta, 41001 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6. Fecha: Día 16 de enero de 2002, a las diez horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C—AL5030/PPR0.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de noviembre de 2001.

Sevilla, 8 de noviembre de 2001.—El Director de Secretaría General de Giasa, José Luis Nores Escobar.—55.319.